"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813".



DISPOSICIÓN N. 1239

2 6 FEB 2013 BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nº 1-47-9900/12-2 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

## CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma Blomet Argentina S.A. solicita la autorización de modificación del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM 898-8, denominado: Sistema para relleno/cementado óseo con antibiótico

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro y la Dirección de Tecnología Médica han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por Decreto Nº 1490/92 y del Decreto Nº 425/10.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813".



DISPOSICIÓN Nº 1239

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

## DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la modificación del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM 898-8, denominado: Sistema para relleno/cementado óseo con antibiótico

ARTICULO 2º - Acéptese el texto del Anexo de Autorización de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM 898-8

ARTICULO 3º - Anótese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-47-9900/12-2

DISPOSICIÓN Nº 123

Or. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T. "2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813".



## ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°, a los efectos de su anexado en el Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° 898-8 y de acuerdo a lo solicitado por la firma Biomet Argentina S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre comercial/Genérico aprobado: Sistema para relleno/cementado óseo con antibiótico

Disposición Autorizante de (RPPTM) Nº 5786/09

Tramitado por expediente Nº 1-47-5520/08-2

DATO IDENTI FICATO RIO A MODIFI CAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Nombr e del Fabrica nte/s y Lugar/e s de Elabora ción	Set de mezclado Optivac fabricante: Biomet Cementing Technologies AB Forskaregatan 1 SE-275 37 Sjobo Suecia	Set de mezclado Optivac fabricante: Blomet Cementing Technologies AB Forskaregatan 1 SE-275 37 Sjobo Suecia Nuevo fabricante: Biomet France SARL, Plateau de Lautagne, 26903 Valencia Cedex 9, Francia
Incorpo ración	Accesorio: set de	Accesorio: set de mezclado Optivac.





Ministerio de Salud Secretaria de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

nuevos	mezclado	Optigun II 4193
artículo	Optivac.	Optigun II (us) 419300
s del accesor		Anclaje Optigun 4195
io set		Anclaje Optigun (EE.UU.) 419500
de mezcla		Bandeja de apoyo para presurizador femoral 4196
do		Bandeja de apoyo II para presurizador femoral 4197
		Conjunto para cadera Optivac®4150
		Conjunto para cadera Optivac®415002
		Optivac® L 4152
		Optivac® L 415202
		Optivac® M 4160
		Optivac® M 416002
		Optivac® S 4161
		Optivac® S 416102
		Kit para cadera total Optivac® 417000
		Conjunto Optivac®, 40 gramos Mezcia simple 417100
		Conjunto Optivac®, 80 gramos Mezcla doble 417200
		Conjunto Optivac®, 120 gramos Mezcla triple 417300
		Conjunto Total para cadera Optivac®, cartucho de máxima capacidad 418000
		Conjunto Optivac®, 40 gramos Mezcla simple, Cartucho de máxima capacidad 418100
		Conjunto Optivac®, 80 gramos Mezcla simple, Cartucho de máxima capacidad 418200
		Conjunto Optivac®, 120 gramos Mezcla triple, Cartucho de máxima capacidad 418300
		Conjunto para cadera Optivac®4250
		Bomba de vacío con silenciador 4232
		Bomba de vacío con silenciador 4235
		Bomba de vacío con silenciador 422800

0

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813".



	Manguera de aire con conector 4236
	Manguera de vacío 422801

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente Nº 1-47-9900/12-2

DISPOSICIÓN Nº 1239

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.